



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad 1/6/23, del Departamento Agronomía, Área Producción Animal, publicada en la Resolución 13 de marzo de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	N+UGCgPtTQMSX0LL5GG0Wg==	Fecha	16/04/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/N%2BUGCgPtTQMSX0LL5GG0Wg%3D%3D			

Código Seguro de verificación: 8tYtT4zNWLveISwmYIBmi3+F+hjwnnEP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	17/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	8tYtT4zNWLveISwmYIBmi3+F+hjwnnEP	PÁGINA	1/3
8tYtT4zNWLveISwmYIBmi3+F+hjwnnEP				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PRODUCCIÓN ANIMAL	
DEPARTAMENTO		
AGRONOMÍA		
PERFIL DE LA PLAZA		
ZOOTECNIA GENERAL/INTRODUCCIÓN A LA GANADERÍA (GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA
13/03/2023	20/03/2023	1/6/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 12 abril 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: ANTONIO DELGADO GARCÍA

Fdo.: CARLOS AVILLA HERNÁNDEZ

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

GARRIDO VARO
ANA MARIA -

Firmado digitalmente por ANTONIO DELGADO GARCÍA
Nombre de ANTONIO DELGADO GARCÍA
serialNumber=DCE:
givenName=ANA M.
VARO
+34954211311:3653+0200'

Fdo.: ANA MARÍA GARRIDO VARO

PÉREZ MARIN
DOLORES CATALINA

Firmado digitalmente por PEREZ MARIN DOLORES CATALINA
Fecha: 2023.04.13 10:35:21 +02'00'

Fdo.: DOLORES CATALINA PÉREZ MARÍ

Fdo.: MANUEL AVILÉS GUERRERO

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	rx4F4NyEaL4WvQauviQyxA==	Fecha	12/04/2023		
Firmado Por	ANTONIO DELGADO GARCIA MANUEL AVILES GUERRERO CARLOS AVILLA HERNANDEZ				
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rx4F4NyEaL4WvQauviQyxA#3D#3D			Página	2/3

Código Seguro de verificación: 8tYtT4zNWLveISwmYIBmi3+F+hjwnnEP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	17/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	8tYtT4zNWLveISwmYIBmi3+F+hjwnnEP	PÁGINA	2/3
 8tYtT4zNWLveISwmYIBmi3+F+hjwnnEP				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Concurso Catedrático de Universidad-Plaza nº 1/6/23
Área de conocimiento de Producción Animal – Universidad de Sevilla

- 1. Historial académico adecuado al perfil de la plaza
a) Titulación académica b) Tesis doctoral c) Doctorado europeo d) Becas e) Otros méritos
Puntuación: Hasta un máximo de 5 puntos
2. Historial y experiencia docente en el perfil de la plaza
a) Años de experiencia docente y puestos desempeñados b) Publicaciones de carácter docente c) Evaluaciones positivas de la calidad de su actividad docente d) Proyectos de innovación docente e) Dirección de Tesis Doctorales f) Dirección de Trabajos Fin de Carrera, Fin de Máster, etc. g) Cursos de formación docente recibidos e impartidos h) Otros méritos
Puntuación: Hasta un máximo de 25 puntos
3. Historial y experiencia investigadora en el perfil de la plaza
a) Participación en proyectos y contratos de investigación b) Libros y capítulos de libros c) Artículos en revistas de impacto y otras revistas d) Becas de investigación e) Estancia en centros de investigación f) Evaluación de proyectos y artículos g) Patentes y modelos de utilidad h) Otros méritos
Puntuación: Hasta un máximo de 30 puntos
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
a) Participación en proyectos o convenios de innovación o transferencia b) Contratos de investigación con empresas. c) Jornadas, demostraciones, conferencias y seminarios d) Experiencia profesional e) Otros méritos
Puntuación: Hasta un máximo de 10 puntos
5. Historial y experiencia en gestión universitaria
a) Cargos unipersonales b) Puestos de coordinación universitaria c) Otros méritos
Puntuación: Hasta un máximo de 5 puntos
6. Capacidad para la exposición y debate de las materias del perfil de la plaza
Puntuación: Hasta un máximo de 5 puntos
7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
Puntuación: Hasta un máximo de 5 puntos
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil de la plaza
Puntuación: Hasta un máximo de 10 puntos
9. Otros méritos
Puntuación: Hasta un máximo de 5 puntos

Sevilla, a 12 abril 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: ANTONIO DELGADO GARCÍA

Fdo.: CARLOS AVILLA HERNÁNDEZ

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

GARRIDO VARO ANA MARIA -

Firmado digitalmente por ANA MARIA - Nombre de reconocimiento de firma electrónica: ANA MARIA GARRIDO VARO ANA MARIA Fecha: 2023.04.13 11:37:21 +02'

Fdo.: ANA MARÍA GARRIDO VARO

PEREZ MARIN DOLORES CATALINA CATALINA -

Firmado digitalmente por PEREZ MARIN DOLORES CATALINA CATALINA - Fecha: 2023.04.13 10:55:37 +02'00'

Fdo.: DOLORES CATALINA PÉREZ MARÍ

Table with verification details including Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Url De Verificación, Fecha, and Página.



Código Seguro de verificación: 8tYtT4zNWLveISwmYIBmi3+F+hjwnnEP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with columns: FIRMADO POR, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, FECHA, 17/04/2023; ID. FIRMA, afirma.us.es, 8tYtT4zNWLveISwmYIBmi3+F+hjwnnEP, PÁGINA, 3/3



8tYtT4zNWLveISwmYIBmi3+F+hjwnnEP